REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
****

Asunción, 31 de agosto de 2022.-

Señora
Wilma Lorena Mesa Ojeda
Zanja Pyta - Amambay
Presente.-

Me dirijo respetuosamente a usted, con relación al Contrato de Locación N° 189, suscrito en fecha 15/06/21, en el marco del procedimiento de ***Locación de Inmuebles determinados para sedes del Tribunal Superior de Justicia Electoral,*** a fin de manifestar cuanto sigue:

La Justicia Electoral se halla abocada en la mejora en la prestación de sus servicios en todos los Registros Electorales del país y la optimización de la atención a la ciudadanía, por lo cual los responsables de la Administración del Contrato han informado la necesidad de contar con un inmueble que pueda satisfacer en mejor medida los requerimientos de infraestructura edilicia que se requieren para este fin, motivo por el cual se procederá al traslado de las dependencias de la institución.

En tal sentido, y de acuerdo a lo manifestado, se comunica que el TSJE dispondrá la rescisión unilateral del contrato; y la desocupación del inmueble se realizará el 30 de setiembre de 2022, dándose por terminado de forma unilateral el referido contrato a partir de esa fecha.

Asimismo, se señala que la Justicia Electoral honrará los pagos devengados en concepto del canon mensual hasta el 30 de setiembre de 2022, toda vez que se remitan los documentos exigidos y necesarios para el pago.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS * JUSTICIA ELECTORAL *

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

Ing. Com. Marcelo Denis Torrez
Unidad Ejecutora de Contratos

Contrato 189 Wilma M...

17 de agosto de 2022

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

Ayer

RESCISION UNILAT...

2 páginas • 604 kB • PDF 10:10

Confirmar con la Palabra **Recibido**

10:11